Criterios de evaluación y calificación – Departamento de Tecnología

IES El Escorial

1. Principios generales

La nota final de curso es la media aritmética de las tres evaluaciones; cada evaluación se califica por separado con los pesos de los apartados 2 y 3.

- Al inicio de curso se entrega al alumnado un extracto de la programación: contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.
- Una materia o evaluación se supera con una media ponderada de **5 sobre 10**.
- No se hacen distinciones entre el grupo de sección y el de programa de inglés.

2. Ponderación en ESO

Se aplica a Tecnología y Digitalización, Tecnología, Digitalización, Ciencias de la Computación y Taller/Proyectos de Robótica. La calificación se basa en proyectos; la prueba formal es una excepción.

Instrumento	Qué incluye	Peso general	Peso con prueba formal (excepcional)
Proyectos de programación o robótica	Trabajos en el taller o aula de informática desarrollados a lo largo de varias sesiones	**90%**	45%
Trabajo diario de clase	Apuntes, ejercicios y actividades, corregidos a diario o con fecha de entrega	**10%**	10%
Prueba formal	Examen teórico o teórico-práctico	—	45%

Cuándo se hace prueba formal: solo cuando el profesor considere que la metodología de proyectos y tareas no está logrando que el alumnado alcance las competencias propias de la materia, etapa y nivel.

Entregas fuera de plazo: se penalizan con 1 punto menos sobre la calificación de esa tarea.

3. Ponderación en Bachillerato

En Tecnología e Ingeniería la prueba formal es el instrumento principal.

Materia	Curso	Tareas, proyectos y ejercicios	Prueba formal
Tecnología e Ingeniería I	1º Bachillerato	20%	80%
Tecnología e Ingeniería II	2º Bachillerato	10%	90%

4. Recuperación y fraude

Quien tenga menos de 5 en la media ponderada de una evaluación debe recuperar lo suspenso.

1. El alumno revisa con el profesor los exámenes, tareas o proyectos con nota inferior a 5.
2. Rehace o completa lo suspenso. Puede hacerlo durante todo el curso; se revisa al final de cada evaluación.
3. La nueva nota de ese elemento es la **media aritmética entre la nota suspensa y la de recuperación**.
4. Con esa nota se recalcula la media ponderada de la evaluación.

Fraude: se califica con un **0** el examen, tarea o proyecto en el que el alumno no sea el autor original o use herramientas no autorizadas (inteligencia artificial, asistentes virtuales, dispositivos electrónicos o ayuda de otras personas).

5. Ausencias a exámenes y pérdida del derecho a evaluación

Ausencia a un examen o recuperación: solo se repite si se justifica con documento oficial (médico o similar). En la **convocatoria extraordinaria no hay repetición**, aunque la ausencia esté justificada.

Pérdida del derecho a evaluación (según el procedimiento del Reglamento de Régimen Interior): el alumno se examina de toda la materia en la convocatoria ordinaria de junio y necesita un 5 sobre 10.

Situación	Examen final	Tareas
Sin tareas entregadas, o menos de 1/3 de las encomendadas	100%	—
Al menos 1/3 de las tareas del curso entregadas	90%	10%

6. Materias pendientes de cursos anteriores

Aplica a todas las materias del departamento. El procedimiento depende de si el alumno cursa la materia este año.

Caso	Cómo se recupera	Cuándo se considera recuperada
Cursa este año la materia del nivel siguiente	Seguimiento individual en el aula, a través de las actividades del curso	Al alcanzar los contenidos mínimos de la **2ª evaluación** de la materia que cursa
No cursa la materia este año	Entrega de actividades en formato digital (Google Classroom o al profesor) antes de la evaluación ordinaria de junio; se informa individualmente de las prácticas pendientes	Al entregar las actividades con calificación global positiva

Si no entrega las actividades, o las entrega con calificación global negativa, se examina de los contenidos en la convocatoria ordinaria.

Firmado por Dep Tecnología en Octubre 2026

Departamento de Tecnología
IES El Escorial